

53905



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
UNIÓN Cívica DE MOVIMIENTO
23 MAY 2024
Recibido.....16:01.....Hs.
No. N°.....53905.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la restitución de las fuerzas de seguridad federales en las localidades del Área Metropolitana de Rosario.

**DIPUTADA PROVINCIAL
VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Por diversos medios ha llegado a nuestro conocimiento que en localidades del Área Metropolitana de Rosario han sido retiradas las fuerzas de seguridad federales que allí operaban.

A nadie es ajeno el dramático momento que vive Rosario en relación al flagelo del narcotráfico, el cual hace poco tiempo tuvo tal vez su pico de violencia y anomia más grave, cuando se perpetraron atentados dirigidos intencionadamente a ciudadanos no vinculados al crimen organizado – simples trabajadores –, lo cual le costará la vida a cuatro personas.

Cabe recordar que el problema del narcotráfico es, formalmente, de incumbencia federal. Sin embargo, dada su enorme complejidad, se reconoce la necesidad de la intervención de múltiples actores en todos los niveles. Aún así, esto no escinde al Estado nacional – y al gobierno que lo gestiona – su responsabilidad primaria en el tema.

Por otra parte, frente a la gravísima situación descrita en el segundo párrafo de estos Fundamentos, creemos que el Estado nacional debería estar haciendo todos los esfuerzos para librar este combate, además de buscar articular con ese resto de actores fundamentales para un abordaje pleno. Sin embargo, contrariamente a esto, informan desde diferentes jurisdicciones del Área Metropolitana de Rosario que se han retirado las fuerzas federales de seguridad. Esta acción debe ser corregida de inmediato, porque la complejidad del problema implica entender también que la cuestión del narcotráfico en Rosario no se circunscribe a los límites de la ciudad – de lo cual hay sobradas pruebas y trágicas experiencias –, sino que se extiende en una gran zona de influencia que es toda su Área Metropolitana, e incluso más allá.

Por otra parte, esta complejidad no tiene que ver solo con la extensión del fenómeno, sino con las relaciones con grupos en otros lugares y las vías de comunicación. Así, a modo de ejemplo, la ciudad de Villa Constitución está apenas a 5 km de la frontera con la Provincia de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Buenos Aires. Es impensable que no haya una decisión estratégica de tener fuerzas federales incardinadas allí.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.